

la Solicitud de la Ciudad, q^{ta} haviendo llega-
do a entender la temidad, o ningun fun-
damento de los cargos hechos q^{ta} el Juez le ha

parecido a S.E. suspenderlo.

Plto. de la Junta...
de Prop. con S. deo.
narda Alfaro...

El plto. que sigue en el comiso de
Castilla con D.^a Leonarda Alfaro, viuda de
D.ⁿ Josef Lopez s^{re} pago de 147 do 53 r.

despues de los varios tramites, y dilaciones
que prosucio la parte de D.^a Leonarda, se lo
gxo la Conclusion, paso al S. Fiscal. que reco-
noscio la Justicia de la Junta, y con su resp.^{ta}
ha pasado al Relator, que es el estado q^{ta} tiene.

Exped. s^{re} aprova.
de Aram. de S.ⁿ

El Expediente s^{re} aprova.
Arancel de D.ⁿ que pretendieron los chivra-
nos del Numero hace mucho tpo. que se man-
do unir y unio al Gral. que hay sobre
Aranceles para todo el Reyno de España
por lo que hasta que se determine este, no po-
drán conseguir revocacion los C.^{no} de aran-
cia, pero para todo evento presenté escrito

